



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBDnxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTOS ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3147711500 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB ccmpc.org.co Y DEL CORREO ELECCIONES2026@CCM.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL Y SOCIAL ARISTIZÁBAL S.A.S
Sigla : GEMSOAR S.A.S.
Nit : 901746512-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 232199
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 11 AUTOPISTA DEL CAFE ENTRADA SAN PEREGRINO EL MIRADOR
VEREDA QUIEBRA DEL BILLAR
Barrio : SAN PEREGRINO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : gemsarsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3502782946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 11 AUTOPISTA DEL CAFE ENTRADA SAN PEREGRINO EL MIRADOR
VEREDA QUIEBRA DEL BILLAR
Barrio : SAN PEREGRINO
Municipio : Manizales, Caldas



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBdNxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación : gemsoarsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3502782946

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de agosto de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023, con el No. 97805 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL Y SOCIAL ARISTIZÁBAL S.A.S, Sigla GEMSOAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad realizará elaboración, fabricación, suministro, distribución y comercialización de servicios y bienes, así como cualquier actividad lícita, comercial o civil a nivel nacional e internacional. Así mismo, la sociedad también puede: A) Brindar bienestar social, desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de todos los grupos poblacionales, la familia, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados, comunidad indígena, afrodescendientes, víctimas, desplazados, reinsertados, población vulnerable; y trabajo con adultos mayores a través de los centros vida, día y centros de protección y promoción social, para lo cual puede realizar actividades sociales, culturales, deportivas, ambientales, formativas, recreativas, lúdicas, logísticas; administrativas, operativas, políticas, participativas, convivencia y paz, promoción y prevención en salud, suministro de alimentos, tecnología de la información y comunicación - TIC, alumbrado navideño y de restaurantes. B) Comercializar, producir, importar y exportar toda clase de materiales maquinarias, suministros, suministros de papelería, insumo, elementos, 'mercancía, artículo y equipos al igual que transformar, ensamblar distribuir para explorar y/o comercializar directamente o mediante concesión o franquicia, materiales, insumo o maquinaria. C) Promocionar, gerenciar, diseñar, construir, financiar, comprar, vender y mercadear, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de parqueaderos, leasing, interventoría, auditoría, costos, presupuesto, programación, avalúo, estudios técnicos, cálculos estructurales, proyectos arquitectónicos parciales o completos de proyectos inmobiliarios, levantamientos topográficos, la conformación y administración de fondos inmobiliarios y todas las actividades conexas o relacionadas con estas actividades, la ingeniería y construcción de obras civiles de infraestructuras públicas o privadas, construcción y venta de edificios para vivienda, oficina, turismo, industria, centros comerciales, establecimiento de comercio y vivienda y prestar tanto en el país como en el exterior, servicios de consultoría relacionada con asesoría y elaboración de estudios técnico, económicos, organizacionales, administrativos, financieros y de mercado requeridos para toda clase de proyectos inmobiliarios u obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en sus distintas especialidades. D) La sociedad podrá tomar parte o ser socia de sociedades, consorcios, uniones temporales y cualquier de cualquier otro tipo de asociaciones, de obras industrial, de obras tecnológicas, de obras técnicas, de obras de medio ambiente,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBDnxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación del apoyo a la realización de proyectos de toda índole, políticas públicas, obras civiles, obras de electrónicas, eléctricas y todas las que tengan que ver con su objeto social. E) Producción y comercialización de productos elaborados en hierro, aluminio arquitectónico, acero madera y vidrios, realizar inversiones en, las ramas de hierros, aluminio, arquitectónico y cerrajería, acero y madera y sistemas. F) Realizar obras agrícolas y de medio ambiente, obras de telecomunicaciones G) Servicio de impresión, reprográfica, producción de copia a partir de original. H) Venta y mantenimiento de equipos tecnológicos y papelería. I) Podrá realizar encuestas en el área que lo requiera. J) prestar servicios como capacitaciones a empresas públicas y/o privadas para lo cual podrá suministrar el material didáctico, tecnológico y publicitario que se requiera para tal caso. K) Desarrollar, fomentar y promover planes que se relacionen con la ecología y medio ambiente, como también implementar programas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales en cuanto a reforestación y arborización urbana y/o rural, en el cuidado y mantenimiento en el tema del cuidado de los parques, ornato, área forestal, ambiental y en educación ambiental y diseñar e implementar estrategias de/mantenimientos y conservación de las zonas verdes, mantenimiento y aseo de instalaciones deportivas, centros vacacionales, piscinas, hospitales y demás edificaciones. I) desarrollar todo lo relacionado con la logística en la atención de actividades recreativas, culturales, sociales y todas las relacionadas con su objeto social para actividades públicas o privadas, implementación de programas nutricionales, asistencia alimentaria para la niñez el adulto mayor, y población vulnerable. N) adecuar y suministrar todo tipo de evento de la región o a nivel nacional o en el extranjero eventos ya sea con entidades públicas o privadas de materiales tales como sillas, camas, tarimas, mesas, sonido y material publicitario. M) Implementar programas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales. O) Ejecutar y/o suministrar alimentación para diferentes actividades artísticas, culturales o sociales. P) Realizar seminarios, consultorías de. Proyectos de toda índole investigaciones y servicios logísticos servicios recreativos, servicios administrativos, servicios generales servicios de control de accesos y de seguridad servicios culturales, servicios deportivos, servicios sociales, servicios generales y de transporte. Q) Manejo de personal administrativo, en temas de promoción y prevención, capacitaciones en temas de salud, tamizajes conformación y fortalecimiento, de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, asesoría y capacitación en zonas de orientación y centros de escucha, realización de caracterización social y ambiental, sensibilizar en temas de hábitos y actitudes que conduzcan a formas de vidas saludables, vacunaciones en todos los grupos de edad y en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación vigente aprobado por el ministerio de la protección social, atención psicosocial a grupos de nivel familiar y población vulnerable, asesoría en la creación de ambientes favorables a la salud. R) Prestación del apoyo o la realización de servicios de asesoría en tránsito, demarcación educación y seguridad vial, transporte y seguridad vial, accesoria jurídicas en todas las especialidades. S) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto, así mismo cualquier actividad similar conexas, complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad proyectar, programar y realizar programas de atención documental; realizar la asesoría y ejecución de programas de bienestar en empresas públicas y privadas, también podrá ser prestadora de servicios. T) La sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prendas los bienes muebles que sean de su propiedad. U) Realizar actividades mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y edificaciones; servicios de jardinería y paisajismo, confesión de textiles, comercialización de prendas de vestir. V) Realizar asesoría y/o implementación diseño, ejecución y/o evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; como también capacitación en todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo. W)



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBDnxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad producirá y comercializara frutas verduras, hortalizas y sus derivados, promover el desarrollo cultural, social, económico y ambiental de los pueblos que integran, y en especial, de la población más vulnerable, buscando mejorar su calidad de vida a través de la generación de su propio empleo y el fortalecimiento de las pequeñas unidades productivas. X) Apoya, programas y proyectos que vayan en beneficios de la protección integral de la niñez, adolescentes y familiar el adulto mayor, mujeres gestantes, lactante y población en situación de desplazamiento y agropecuario en general. Y) Atención integral que contribuya a elevar el nivel de vida de la población colombiana de trato especial adulto mayor, así como direccionar técnicamente programas de centro vida asistencia, programas con adultos mayores. Z) Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, que será el mismo representante.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBDnxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo. I) El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 19 de junio de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2026 con el No. 109866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARIA ARISTIZABAL GARCIA	C.C. No. 1.002.591.177

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 19 de junio de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2026 con el No. 109867 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	LINDA ROCIO HUERTAS MARTINEZ	C.C. No. 52.881.426	267031-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 006 del 19 de junio de 2026 de la Asamblea 109865 del 26 de junio de 2026 del libro IX General Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBDnxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: L6810
Actividad secundaria Código CIIU: H5221
Otras actividades Código CIIU: N8299 G4799

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL Y SOCIAL ARISTIZÁBAL S.A.S
Matrícula No.: 249669
Fecha de Matrícula: 16 de enero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 11 AUTOPISTA DEL CAFE ENTRADA SAN PEREGRINO EL MIRADOR VEREDA QUIEBRA DEL BILLAR
Barrio : SAN PEREGRINO
Municipio: Manizales, Caldas

Nombre: PARQUEADERO ESTACIÓN FUNDADORES
Matrícula No.: 254356
Fecha de Matrícula: 23 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 31 NO. 23 11-07 CON CR 23 NO. 31 - 12 4 8
Barrio : FUNDADORES
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.182.027.305,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 17:09:20
Recibo No. S001250795, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN reM1dBDnxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

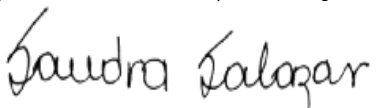
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
